

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJALA-SECRETARIA

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL Acctal.

D. Jesús García Conde

TITULAR ACCTAL. DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (Resolución D. G de Administración Local de 30 de octubre de 2020)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos y se levanta a las once horas.

ACUERDOS:

1/229/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 2021.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

2/230/2021.- 2021/CONVE/000026.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS 2021.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente prestar conformidad al Convenio que se suscribirá con SEGURA E HIJOS S.A. denominado CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA EN HONOR AL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS 2021. Será formalizado por el S. Alcalde Presidente en representación de este Ayuntamiento.**

3/231/2021.- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ARTISTAS Y GRUPOS DE ARTISTAS POR EXCLUSIVIDAD, MEDIANTE CONTRATO MENOR, DURANTE LA SEMANA DEL CRISTO DE LOS REMEDIOS 2021.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA aprobar la propuesta y consecuentemente adjudicar los contratos en los términos expresados.**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

4/232/2021.- PROPUESTA DE FINANCIACIÓN DE INVERSIONES MUNICIPALES CON CARGO AL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA aprobar esta propuesta y consecuentemente destinar el ingreso, producto de la enajenación del inmueble de propiedad municipal sito en Avda. Juncal nº 3, a los siguientes proyectos de inversión:**

- a. Fase II ampliación de Cementerio Municipal: Nichos y Columbarios por importe de 123.260,00 €
- b. Edificio de Bienestar Social por importe de 2.680.000,00 €

CONCEJALÍA DE LIMPIEZA, CIUDAD SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO

5/233/2021.- PUESTA A DISPOSICIÓN DEL CEIP “LOS TEMPRANALES A LA COMUNIDAD DE MADRID PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno **ACUERDA poner a disposición de la Comunidad de Madrid la parcela H-4, situada en el Área de Reparto “AR 1 – TEMPRANALES” del término municipal de San Sebastián de los Reyes, con carácter temporal, que se limita al tiempo necesario para ejecutar las obras de ampliación en el Centro educativo. Esta puesta a disposición es para la totalidad de la expresada finca que cuenta con una superficie de 13.833 m2, en lo que afecta y se refiere al alcance de las obras a ejecutar.**

Todo ello, en los términos y condiciones expresados en el Informe.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

6/234/2021.- 2021/CONVE/000027.- ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL Y PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2021.

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente prestar conformidad a la Adenda de Modificación del Convenio suscrito con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social para el desarrollo de la Atención Social Primaria y Otros Programas por los Servicios Sociales de las Entidades Locales para el año 2021.**